



ACTA N° 2010-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de julio de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol; Roberto Cipriani; Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Simón López, Jesús Silva y Carlos Graciano; del Representante Profesor, Alejandro Requena; de la Representante Estudiantil, Andreina Pérez; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-14
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de TSU graduado en la USB
 - e. Solicitud de equivalencia de postgrado
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Designación del jurado para el Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2009-2010
- VIII. Designación del jurado para el Premio Bienal al Mejor Libro de Texto. Edición 2010
- IX. Presentación de la campaña de valores "Respeto y Equidad"
- X. Informe de la Comisión que estudia la inclusión de la temática "Ciencia, Ambiente, Tecnología y Sociedad" (CATS) en el Ciclo Básico de las carreras largas.
- XI. Informe de avance de la comisión para la definición de criterios para la evaluación integral de las actividades docentes
- XII. Modificación del número de créditos mínimos establecidos en el Reglamento de Programas de Perfeccionamiento Profesional (PPP)
- XIII. Modificación del Reglamento General de Estudios de Postgrado: Inclusión del Programa de Ampliación (PAM), como programa no conducente a grado académico
- XIV. Puntos varios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir el punto "Notificación del Consejo Directivo sobre la designación de un nuevo jurado de trabajo de ascenso del profesor Alexis Bouza" y retirar el punto "Designación del jurado para el Premio Bienal al Mejor Libro de Texto. Edición 2010". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-14
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de TSU graduado en la USB
 - e. Solicitud de equivalencia de postgrado
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Notificación del Consejo Directivo sobre la designación de un nuevo jurado de trabajo de ascenso del profesor Alexis Bouza
- VIII. Designación del jurado para el Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2009-2010
- IX. Presentación de la campaña de valores "Respeto y Equidad"
- X. Informe de la Comisión que estudia la inclusión de la temática "Ciencia, Ambiente, Tecnología y Sociedad" (CATS) en el Ciclo Básico de las carreras largas.
- XI. Informe de avance de la comisión para la definición de criterios para la evaluación integral de las actividades docentes
- XII. Modificación del número de créditos mínimos establecidos en el Reglamento de Programas de Perfeccionamiento Profesional (PPP)
- XIII. Modificación del Reglamento General de Estudios de Postgrado: Inclusión del Programa de Ampliación (PAM), como programa no conducente a grado académico
- XIV. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-14

Se aprobó el acta N° 2010-14 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- El pasado viernes 09 se realizó la 3ª edición del Acto de Reconocimiento Profesorado promovida por la Federación de Centros de Estudiantes de la USB (FCEUSB), dirigido a galardonar a aquellos profesores considerados por los estudiantes como los mejores durante



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

el año académico que finaliza. Como invitado asistió el profesor e historiador Guillermo Morón quien ofreció unas palabras de reconocimiento a la labor docente.

- El lunes 12 de julio el profesor Joaquín Marta Sosa, profesor jubilado de nuestra Institución, fue incorporado como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, evento que se realizó en el Paraninfo del Palacio de las Academias. El discurso de la sesión estuvo a cargo del profesor Carlos Pacheco.
- En los próximos días se abrirá la convocatoria para los Premios de Estímulo a la Docencia: Premio a la Destacada Labor Docente 2009-2010 y Premio al Mejor Libro de Texto 2010.

En cuanto al Premio a la Destacada Labor Docente, este año debido a las restricciones presupuestarias se otorgarán un máximo de 16 Premios, según la siguiente distribución: 1 premio por categoría (Asistente, Agregado, Asociado y Titular) por División. Próximamente se actualizará la página Web del Vicerrectorado Académico y se hará pública la convocatoria a través del correo electrónico.

- Mañana jueves 15 de julio asistirá a la 2ª Reunión Ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos a celebrarse en la Universidad Central de Venezuela, en el marco de la VIII Reunión Nacional de Currículo y II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior. Entre los puntos a tratar se destacan:
 - Informe de la Comisión para la inclusión y calidad de la educación universitaria. UJAP y UPEL.
 - Informe de la Comisión del Programa Nacional de Formación Docente en Educación a Distancia. UNE.
 - Informe de la Comisión de Repositorios de Recursos Educativos Abiertos. URBE.
 - Presentación del Sistema Automatizado del Expediente Académico del Personal Docente de la Universidad Nacional Experimental de Guayana.
 - Consideración de lineamientos de una propuesta de acceso de nuevos estudiantes a la Educación Universitaria considerada ésta como sistema. UNIMET.
 - Foro Video-Conferencia. La Educación a Distancia: Flexibilidad e Innovación en el desarrollo curricular. **2:30pm.**
- El viernes 16 de julio visitará la Sede del Litoral con el objeto de reunirse con profesores del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas. Asimismo, ha previsto asistir al Concejo de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.
- Finalmente, agradeció a los profesores Maritza Neris, Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, y Carlos Graciano, Decano de Extensión, por su dedicación, esfuerzo y contribuciones para con el Equipo Rectoral y con la Institución en sus labores desde sus cargos respectivos, al ser éste su último Consejo Académico.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que se recibió una comunicación de parte del Rector, en la cual se hace referencia a una comunicación de la Directora General de Ingreso a la Educación y Desempeño Estudiantil del MPPEU, en la que se invita a la USB a participar en las reuniones que se van a realizar los días 21 y 22 de julio en la Universidad Nacional Experimental de las Artes en horario comprendido de 8:30 am a 4:30pm. Las reuniones son para trabajar cuatro áreas: ingreso a la educación universitaria, desempeño estudiantil, orientación y formación sociocrítica. En este sentido, han solicitado a la USB que participen en estas reuniones 4 funcionarios responsables de estas áreas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Por otra parte, informó que el día viernes 16 de julio asistirá al Núcleo de Secretarios, el cual se realizará en la Universidad de Margarita, en la Isla de Margarita.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó sobre los siguientes aspectos relacionados a dicha Sede:

Durante la semana del 19 al 23 de julio se está realizando en las instalaciones de la Sede del Litoral, el XLII Festival Nacional Juvenil de la Ciencia, organizado por la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC), en el que participan más de 100 estudiantes de bachillerato de todo el país. Los proyectos presentados fueron los ganadores de los diversos Festivales Juveniles Regionales de los 11 Capítulos de ASOVAC., a nivel nacional.

El jueves 07 de julio se llevó a cabo el I Simposio de Gestión de la Hospitalidad, realizado bajo la organización de estudiantes de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la USB. En dicho evento, se habló sobre la calidad de los servicios y la servucción, entendida como la organización de los elementos físicos y humanos, necesaria para la realización de la prestación de un servicio y cuyas características han sido determinadas desde la idea concebida hasta la obtención del servicio, como una herramienta de trabajo para garantizar dicha calidad.

El próximo lunes 19 de julio de 2010, la Sede Litoral recibirá a dos estudiantes de la carrera Geografía de la Universidad de Leipzig, Alemania, que estarán realizando durante tres meses, un trabajo de investigación sobre riesgos ambientales denominado Forest Watch en el marco del sistema de información medioambiental de esa casa de estudios. Posteriormente, el 28 de julio de 2010 se recibirá a otro estudiante de la Universidad de Tuebingen, Alemania para el diseño de mapas de las zonas de vegetación del Parque Nacional El Ávila, con el fin de construir un sistema de vigilancia el estado del bosque nublado, usando helechos epifitos. En la Sede del Litoral se están realizando las gestiones pertinentes para apoyar el desarrollo del estudio de estos estudiantes en beneficio de sus requisitos académicos, además de la integración interinstitucional y con las comunidades de la región.

La Sede del Litoral se encuentra realizando los preparativos para recibir a los estudiantes que integrarán la nueva Cohorte en dicha Sede, para lo cual se habilitarán los espacios del edificio de la Biblioteca para que los estudiantes puedan presenciar la clase magistral que dictará el Rector, profesor Enrique Planchart, y que será transmitida a través del servicio de videoconferencia.

El lunes 12 de julio se efectuó una reunión entre el coordinador de los cursos intensivos 2010 y las diferentes instancias académico-administrativas que apoyarán con sus servicios la realización de este intensivo, con el fin de delimitar las acciones a seguir para la realización exitosa del curso.

Para finalizar, agradeció a la profesora Maritza Neris, Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, por el gran apoyo brindado para la reactivación de la Sede del Litoral.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



- **“ELEMENTOS DE LA TEORÍA DE LA PERCEPCIÓN DE LA ANTIGÜEDAD”**, presentado por el profesor **JAVIER AOIZ**, adscrito al Departamento de Filosofía, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Fabio Morales	Presidente
Prof. Sandra Pinardi	Miembro principal interno
Prof. Blas Bruni Celli	Miembro principal externo
Prof. Nelson Tepedino	Miembro suplente interno
Prof. Mariano Nava	Miembro suplente externo

- **“UNA PURA POTENCIA DE DECIR, REFLEXIONES DE WALTER BENJAMIN Y GIORGIO AGAMBEN EN TORNO A LA EXPERIENCIA”**, presentado por la profesora **SANDRA PINARDI**, adscrita al Departamento de Filosofía, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Gustavo Sarmiento	Presidente
Prof. Luis Miguel Isava	Miembro principal interno
Prof. Pablo Oyarzun	Miembro principal externo
Prof. Cristián Álvarez	Miembro suplente interno
Prof. Mauricio Nava	Miembro suplente externo

- La propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la designación de jurado del trabajo de ascenso del profesor Douglas Llanos, adscrito al Departamento de Planificación Urbana, fue diferida.
- **“FUNDAMENTOS Y GERENCIA DEL MANTENIMIENTO ORGANIZADO”**, presentado por el profesor **GABRIEL GÓMEZ**, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**, El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Carlos Graciano	Presidente
Prof. Sergio Díaz	Miembro principal interno
Prof. Sony Zambrano	Miembro principal externo
Prof. Heber D'Armas	Miembro suplente interno
Prof. José Contreras	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso del profesor Gabriel Gómez, el profesor Carlos Graciano abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado.

- **“DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES MECÁNICAS Y DE LEYES DE COMPORTAMIENTO DURANTE LA FLUENCIA POR INDENTACIÓN INSTRUMENTADA”**, presentado por el profesor **JOHNNY MENDOZA**, adscrito al



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Heber D'Armas	Presidente
Prof. Daniel Pilo	Miembro principal interno
Prof. Armando Caballero	Miembro principal externo
Prof. Joaquín Lira	Miembro suplente interno
Prof. Laura Sáenz	Miembro suplente externo

- La propuesta de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales para la designación de jurado del trabajo de ascenso de la profesora Ángela Chikhani, adscrita al Departamento de Tecnología Industrial, fue diferida. Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Ángela Chikhani, el profesor Feliberto Martins abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado.

b. Solicitud de ingreso por equivalencia

- Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2136/138	Arango Maya, Javier Alexander	Cursó estudios de Ingeniería Electrónica en la Institución de Envigado, Envigado, Colombia	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,15/5 Índice académico promedio de la carrera 3,77/5. Conceder por equivalencia diecinueve (19) asignaturas por un total de sesenta y un (61) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica equivalente a un 27,85 % del total del Plan de Estudios de la carrera.

- La solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia del Bachiller Carel Fernández fue diferida hasta tanto se verifique la conversión efectuada para obtener el índice académico del estudiante y se corrijan los aspectos de forma del cuadro resumen.

c. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
------------------------------	-------------	---------------------	------------------------------------

Handwritten signature



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2259/15i	Piñero Barrios, Hilsim Mariana	Culminó estudios de TSU en Electricidad, mención Telecomunicaciones, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Conceder por equivalencia cinco (5) asignaturas por un total de trece (13) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica. Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Eléctrica, bajo el carnet estudiantil No. 06-40101. Ingresó a la Universidad por examen de admisión.
E-2262/149	Cárdenas Rodríguez, César Ernesto	Culminó estudios de TSU en Mecánica, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Conceder por equivalencia cinco (5) asignaturas por un total de quince (15) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica. Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Eléctrica, bajo el carnet estudiantil No. 05-37976. Ingresó a la Universidad por examen de admisión.

d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de TSU graduado en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia de TSU graduado en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1798/050	Dávila Colmenares, Junior Antonio	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	El mencionado ciudadano en fecha 18/05/2006, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería Mecánica; luego el Consejo Directivo en sesión del día 28/03/2007, acordó darle validez por equivalencia a 16 asignaturas, 50 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° del reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores Egresados de la misma universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. En fecha 03/10/2008, introdujo una solicitud de reconsideración de equivalencia de graduado con título de TSU de la USB. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 10/12/2008, acordó conceder adicionalmente por equivalencia a 2 asignaturas, (6 unidades-crédito) de la carrera de Ingeniería Mecánica. Una vez efectuado el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, el Decanato de Estudios Profesionales conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura FS2281: Laboratorio de Física II, 02 créditos , pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Mecánica.

9
RCS

e. Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente / N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
-------------------------------	-------------	---------------------	-----------------------	------------------------------------



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-186/010	Lucio José Lugo García	Cursó estudios de Maestría en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales en la Universidad de Carabobo (UC), Valencia, Edo. Carabobo	Cuatro (04) asignaturas por un total de doce (12) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política
-----------	-------------------------------	---	--	--

VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Se difirió la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Procesos y Sistemas.

VII. NOTIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO JURADO DE TRABAJO DE ASCENSO DEL PROFESOR ALEXIS BOUZA

Se conoció la comunicación CD/2010-595, dirigida por el Consejo Directivo al Vicerrector Académico, como presidente del Consejo Académico, en la cual se informa sobre la decisión acordada por dicho Cuerpo en sesión del 09/05/2010, sobre la reposición del proceso de ascenso en el escalafón universitario del profesor Alexis Bouza, al estado en el que el Consejo Académico designe un nuevo jurado que conozca el trabajo del profesor Bouza, puesto que existieron vicios de forma en el dictamen del jurado previamente designado al momento de ser considerado por el Consejo Directivo. Una vez conocida dicha solicitud, se acordó encomendar a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas que se presente en la próxima sesión del Consejo Académico, la propuesta de una nueva conformación del jurado que evaluará el trabajo titulado "Aplicaciones de la Ecuación de Estado de Base Molecular de SPHCT para la Predicción del Equilibrio de Fases en Sistemas n-alcanos-hidrógenos" para ascender a la categoría de Asociado.

VIII. DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL PREMIO ANUAL A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2009-2010

Luego de que los Directores de las Divisiones Académicas postularon a los profesores para conformar el jurado calificador del Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2009-2010, el Cuerpo acordó designar a los siguientes:

- Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Profesor Thierry Poirier
Profesor Orlando Sucre

Departamento de Ciencia de los Materiales
Departamento de Electrónica y Circuitos

- Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Profesor Nicolina Calvanese
Profesora Ingrid Salomón

Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento
Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas



- Por la División de Ciencias Biológicas:

Profesor Zdravko Baruch Departamento de Estudios Ambientales

Profesor Alberto Martín Departamento de Estudios Ambientales

- Por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales:

Profesora Agatina Cammaroto Departamento de Formación General y
Ciencias Básicas

IX. PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE VALORES “RESPECTO Y EQUIDAD”

Se conoció la campaña de valores “Respeto y equidad”, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Thierry Poirier, Coordinador de la carrera de Ingeniería de Materiales y que fuera elaborada en conjunto con la profesora Lourdes Sifontes, Oidora Académica.

Destacó que existen esfuerzos recientes de refuerzo del valor “honestidad” ante los estudiantes de la USB, los cuales fueron desarrollados a través de la campaña de concientización con afiches del Centro de Estudiantes de Ing. Química, enero 2009, la campaña de concientización a la honestidad de la Coordinación de Ingeniería de Materiales y campaña “cero tolerancia” con el Departamento de Ciencias de los Materiales, junio 2009-presente. Estas campañas inspiraron la idea de otra campaña, destinada a reforzar los valores “Respeto” y “Equidad”. En junio 2009, un número creciente de quejas de estudiantes ante DIDE y la Coordinación de Ingeniería de Materiales motiva a enfocar una campaña hacia estos valores.

La campaña estará acompañada de un conjunto de afiches que promuevan la campaña, los cuales contarán con el apoyo de la Federación de Centros de Estudiantes, Asociación de Profesores, Asociación de Empleados Administrativos y Técnicos, y el Sindicato de Trabajadores Obreros. Asimismo, indicó que se está consolidando un consenso en torno a este esquema de campaña generada por los diferentes gremios, con un financiamiento generado por al menos dos de estos gremios.

Una vez conocida la presentación, se transmitió un mensaje de felicitación al profesor Poirier por la iniciativa de haber promovido esta campaña y se recomendó que se incorpore a la Dirección de Asuntos Públicos para la difusión de los contenidos de la misma. Asimismo, se acordó darle el aval académico correspondiente para que la ésta pueda ser implementada a la brevedad.

X. INFORME DE LA COMISIÓN QUE ESTUDIA LA INCLUSIÓN DE LA TEMÁTICA “CIENCIA, AMBIENTE, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD” (CATS) EN EL CICLO BÁSICO DE LAS CARRERAS LARGAS.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, presentó el informe de la comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2008-11 de fecha 11/06/2008, que estudia la inclusión de la temática “ciencia, ambiente, tecnología y sociedad” (CATS) en el ciclo básico de las carreras largas. Una vez realizado un recuento de las actividades efectuadas por la comisión, presentó a la consideración del Cuerpo las siguientes recomendaciones con base en las discusiones e intercambios de los miembros de la Comisión CATS:



1. Modificar los programas de “Venezuela ante el siglo XXI” para incluir los contenidos de desarrollo sustentable, ambiente y biotecnología. La implementación de tales cambios estará a cargo de la Coordinación del Ciclo Básico, junto con un representante de la Coordinación del Ciclo Profesional, la División de Ciencias Biológicas y el Departamento de Ciencias Sociales
2. Incorporar temas de desarrollo sustentable, ambiente y biotecnología, en las asignaturas de Inglés y Lenguaje del Ciclo Básico.
3. Implementar la realización trimestral de por lo menos dos (2) clases abiertas de la División de Ciencias Biológicas sobre ambiente y biotecnología para todos los estudiantes de los cursos de “Venezuela ante el siglo XXI”. Estas clases estarán incorporadas en el programa de estas asignaturas y serán evaluadas.
4. Incorporar en esta comisión a la Coordinación de Formación General para que se estudien cambios similares en los ciclos básicos de las carreras cortas, así como en la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad e Ingeniería de Mantenimiento.
5. Incrementar la oferta anual de la División de Ciencias Biológicas en dieciséis (16) asignaturas de estudios generales, adicionales a las ofertadas hasta ahora, sobre temas de ambiente y biotecnología a partir del trimestre enero-marzo 2011. Durante el trimestre setiembre-diciembre 2010 los Departamentos de esta División diseñarán nuevas asignaturas, que deberán ser presentadas ante la Coordinación de Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales para su respectiva evaluación y posterior aprobación.
6. Recomendar al Decanato de Estudios Profesionales que evalúe la posibilidad de incorporar la temática de desarrollo sustentable como un eje curricular en todas aquellas carreras cuyos pensa y asignaturas así lo permitan.
7. Informar al Consejo Asesor del Ciclo Básico y a las instancias involucradas sobre las conclusiones de la comisión y solicitar su apoyo a objeto de implementar las modificaciones en los programas de este ciclo.

Una vez conocida la propuesta, se acordó acoger las recomendaciones presentadas por la Comisión y recomendar que las mismas se implementen paulatinamente.

XI. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

El punto fue diferido para la próxima sesión, debido al corto tiempo previsto para desarrollar el tema.

XII. MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CRÉDITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL (PPP)

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, sometió a la consideración del Consejo Académico la propuesta de modificación del artículo 2 del Reglamento de Programas de Perfeccionamiento Profesional (PPP) vigente en lo referente al número de créditos mínimos establecidos. Esta propuesta atiende a una sugerencia realizada en el Consejo Académico durante la presentación de la Propuesta de Creación y Reglamento de los Programas de Ampliación como programas no conducentes a grado en la oferta de postgrado en la Universidad Simón Bolívar, lo cual permite diferenciar claramente el número de créditos máximo y mínimo que deben contener ambos programas.

Una vez conocida la propuesta, se acordó acoger la recomendación del Decanato de Estudios de Postgrado y proponer al Consejo Directivo la posible modificación del mencionado reglamento para especificar que los PPP tendrán un número de créditos no menor a nueve (09).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

XIII. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO: INCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN (PAM), COMO PROGRAMA NO CONDUENTE A GRADO ACADÉMICO

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, sometió a la consideración del Consejo Académico la propuesta de modificación del artículo 28 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar, para incluir la posible oferta de los Programas de Ampliación como programas no conducentes a grado académico, dado su existencia como programas no conducentes a grado académico en la Normativa Nacional Vigente (Normativa General de los Estudios de Postgrado de las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, GO 37.328, 20 de noviembre de 2001).


Una vez conocida la propuesta, se acordó avalar la recomendación del Decanato y elevar a la consideración del Consejo Directivo la posibilidad de modificar el Reglamento de Estudios de Postgrado para incorporar como programa no conducente a grado académico a los Programas de Ampliación y a los Programas de Actualización.

XIV. PUNTOS VARIOS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que el lunes 12 de julio finalizó el taller sobre diseño de programas de estudio por competencias. Como producto de este taller la mayoría de los coordinadores de carrera pudieron elaborar los perfiles de los egresados de las carreras. En un próximo evento organizado por el Decanato se compartirán los resultados con la comunidad universitaria y así recibir recomendaciones para enriquecer el trabajo.

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que los días jueves 08 y viernes 09 de julio asistió al Núcleo de Autoridades de Postgrado. En dicha reunión se compartió el primer día con el Núcleo de CDCH, en el que se presentaron algunas charlas relacionadas con la Investigación y el Postgrado de la universidades, Investigación y Pertinencia Social, y los Postgrados en el Marco de la Ley de Educación Universitaria. Adicionalmente, el día viernes los asistentes suscribieron un documento en el que plantean la problemática existente con el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación. En los próximos días distribuirá dicho documento entre los miembros del Cuerpo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Pujig
Secretario

RE/CP/LP/dm.